

Las actividades formativas de carácter presencial:

- **Clases de Teoría:** orientadas a explicar los puntos más importantes y básicos de la materia. Recomendación de lecturas complementarias para aquellos puntos que revistan mayor interés por su importancia y actualidad.
- **Clases Prácticas:** orientadas a comentarios de noticias relacionadas con los temas tratados en clase, comentarios de jurisprudencia, así como a discusión de lecturas. Todo ello para completar y comprender mejor las clases teóricas.
- **Tutorías:** individuales, o en grupos muy reducidos, de cara a la orientación en el estudio autónomo del estudiante.
- **Otras actividades:** visitas a instituciones y asistencia a conferencias.

El resto del tiempo se empleará para la preparación de las actividades formativas de carácter presencial: lecturas, comentarios de jurisprudencia, preparación de ponencias y trabajos.

La totalidad de los contenidos incluidos en esta asignatura implican 9 ECTS desglosados en 225 horas totales de trabajo por parte del alumno (90 horas de docencia presencial y 135 horas de estudio del estudiante como actividad no presencial) que se distribuirán del siguiente modo:

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios			
	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	3 (1,5 en cada sesión)	1	3
Clases Prácticas	1,5 (3 horas en semanas alternas)	2	3
Total	4,5		6